

LA CASA SOLAR DE JÚSTIZ, UN LINAJE HONDARRIBITARRA ENTRE LA LEYENDA Y LA REALIDAD HISTÓRICA. ESTUDIO GENEALÓGICO DE LA ASCENDENCIA AGNATICA DE LOS MARQUESSES DE JÚSTIZ DE SANTA ANA

Por Iñaki Garrido Yerobi*

La presente comunicación es fruto de las investigaciones realizadas en diferentes archivos vasco-navarros con el objeto de aclarar los orígenes de este linaje y recomponer la verdadera ascendencia de los Marqueses de Jústiz de Santa Ana en Cuba. En esta ocasión, y basándonos en las fuentes documentales de diferentes archivos públicos así como en la bibliografía existente, trataremos de indagar, aunque sea muy someramente, en la genealogía de los primeros poseedores conocidos de la Casa Solar de Jústiz (siglo XV) hasta la primera generación del citado marquesado.

El linaje de los Jústiz, circunscrito a su Casa Solar y pertenecido de idéntico nombre y asentado en el monte Jaizkibel, jurisdicción de la actual ciudad de Fuenterrabía [hoy Hondarribia] (Guipúzcoa), la reconstruiremos hasta la segunda mitad del siglo XVII, y orientaremos su estudio a la rama asentada en Cuba, en base a dichas fuentes bibliográficas así como de las inéditas informaciones provenientes de los documentos del Archivo de Protocolos de Gipuzkoa, Archivos Municipales de Hondarribia, Hernani e Irún, Archivos Diocesanos de San Sebastián y Pamplona y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Señor Presidente, Señoras y Señores.

Muchas gracias por sus palabras de presentación.

Desde hace algunos años vengo trabajando, y presentando, diferentes trabajos histórico-genealógicos sobre diferentes linajes vasco-navarros¹. En todos ellos, sigo las pautas manifestadas en su

* Ldo. en Geografía e Historia por la Univ. de Deusto, Doctorando en Historia Medieval por la UPNA, Master en Biblioteconomía por la UPV-EHU y en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la UNED, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto <<Luis de Salazar y Castro>> de Madrid, Correspondiente en Guipúzcoa de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, miembro correspondiente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Argentina, y de la Academia Americana de Genealogía.

¹ Como los titulados “Noticias genealógicas sobre los Urdangarín” (en colaboración con Javier Gómez de Olea y Bustinza), *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, año IX, núm. 30 (enero, 1999), págs. 14-17; “La descendencia desconocida de Doña Magdalena de Loyola, hermana de San Ignacio de Loyola (siglos XVI-XX)”, *X Reunión Americana de Genealogía*. Costa Rica, 2000, págs. 141-185; “Una descendencia desconocida de la Casa de Javier”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. IV, año 1996-1997, Madrid, 2001, págs. 207-227; “Gil de Ozcáriz. El mito de la ascendencia del gobernador del Tucumán. Identidad ficticia y simulación de identidades en el período hispánico del siglo XVII”, en el Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Argentina, 27 de octubre de 2001; “D. Juan de Larraya y Armendáriz, Gobernador y Capitán General de Costa Rica (1609-1610)”, *Fundación Padre Sarmiento, XI Reunión Americana de Genealogía*. Santiago de Compostela, 10-14 de septiembre de 2002 (en publicación); “Los Góngora: un linaje bajomedieval navarro. Nuevas aportaciones históricas al estudio de la baja nobleza entre los siglos XIV-XVI” (en colaboración con Fernando Bozano Garagorri, y parte del trabajo de investigación –antigua tesina- del ponente), vol. I, “V Congreso de Historia de Navarra-Nafarroako Historiaren Bostgarren Biltzarra”, Pamplona-Iruña, 10-13 de septiembre de 2002, págs. 81-92; “Genealogía de los Lizarazu, condes de Casa Real de Moneda” (en colaboración con Jorge Rivera Sánchez), *ANALES de la Real Academia Matritense*

día por don Jaime de Salazar y Acha² y puestas en práctica por mí mismo en la X Reunión Americana de Genealogía³, constante que siguieron –como ya conocerán- otros afamados genealogistas en aquellas jornadas, donde se defendía el interés que tenía el estudio de la genealogía para el mejor conocimiento de la historia local. En efecto, esta necesidad de explicar su importancia era nueva ya que, durante siglos, los temas genealógicos no fueron consustanciales al estudio de la historia local. *"Imposible parece –se escribía en la CECEL- consultar una de nuestras antiguas historias locales sin encontrar en ella un capítulo dedicado a los linajes que florecieron en la localidad objeto de estudio y, especialmente –cuando estos lugares eran de señorío-, a la descripción minuciosa de los avatares familiares del linaje que ostentaba su jurisdicción señorial"*. Y proseguía diciendo que *"sólo mediante la investigación de tipo genealógico podremos dar una solución adecuada a las limitaciones descritas"*.

El tema de la ponencia que presento hoy ante Vds., es parte de mis constantes e inacabables investigaciones genealógicas por los diferentes archivos vasco-navarros.

Los orígenes del linaje que nos proponemos analizar, el de Jústiz, como ocurre casi siempre al tratar de remontarnos al siglo XVI, se pierden en inverosímiles conjeturas al no existir apenas ninguna base histórica sólida. Su origen, en la que se mezclan, como en otras tantas del País Vasco, la Historia y la Leyenda, no está nada claro aunque probablemente se encuentre entre las más antiguas de Fuenterrabía junto con la de Arsu y Aguinaga, todas ellas, curiosamente, localizadas en las dos vertientes del monte Jaizkibel, y todas ellas también, curiosamente, entrelazadas por diferentes enlaces matrimoniales.

La antiquísima Casa Solar o caserío de “Jústiz” (documentada también como Júztiz, Justitz o simplemente *Gutziz Ederra* –‘toda hermosa’ en lengua vasca-), se asienta en el barrio de Montaña, entre la zona norteña de las faldas del monte Jaizkibel y el mar Cantábrico, dentro de la jurisdicción de la ciudad [antes villa]⁴ de Fuenterrabía⁵. Fue reconstruido en 1659⁶ (tras la devastadora incursión y posterior

de *Heráldica y Genealogía*, vol. V, años 1998-2000, Madrid, 2003, págs. 75-124; “Los López de Cerain de Abárzuza y sus interesantes entronques nobiliarios en España y Tierras de Ultramar (siglos XV-XX)”, *XII Reunión Americana de Genealogía*. Bolivia, 2003 (en publicación); y “Telesforo de Monzón de Olaso [*1904 - †1981], descendiente de la Casa de Burdaspal”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Homenaje a Faustino Menéndez Pidal, Madrid, vol. VIII/1, Madrid, 2004, págs. 423-451.

² Jaime de SALAZAR Y ACHA, “La importancia de la investigación genealógica y heráldica para los estudios locales”, *Revista de la CECEL* (1995), págs. 8-10.

³ *La descendencia desconocida de Doña Magdalena de Loyola ...*, op. cit.

⁴ Por Real Decreto del Rey Don Felipe IV de 12 de abril de 1639 elevada a la categoría de “Muy Noble, Muy Leal y Muy Valerosa Ciudad”.

⁵ En una cita fechada en 1762 respecto al patrimonio de los Jústiz, se señalaba que la Casa Solar tenía por “sus lindes son (desde el puesto que llaman a la parte de Guadalupe tres señales) el uno llamado Sagardi Cabuco burua, Orcaistico arpea, y Narbairuco buru arpea y Ichuraingo malda que es en la parte del oeste y por la parte asia la marina el puesto que llaman Zumarra”. José Jabier FURUNDARENA SALSAMENDI, *Hondarribiko toponimia*, Pamplona, Euskaltzaindia, 2002, págs. 451-454, y Archivo Histórico Municipal de Hondarribia (AHMH en adelante), E-7-I-38-6, fol. 7.

⁶ Al respecto se señala que en Fuenterrabía “de las caserías soladas e infestadas (...) [por] el ejército francés (...) [éste] quemó entre otras muchas cassas en el campo la de Jústiz dexando solamente algunos troços de pared y cortaron y maltrataron el mançanal y castañal y otros árboles (...). Y después acá la he reedificado de nuevo desde sus cimienos”. Fermin OLASKOAGA, Luis Mari ELOSEGI, Jose Ramon

sitio de los franceses de 1638) y hoy, reconvertido en merendero y restaurante, mantiene, a pesar del largo tiempo transcurrido, sus actividades de labranza aún a día de hoy en posesión de sus descendientes, apellidados Etxebeste Ayerdi.



Según recogen los hermanos García Carraffa, *“El viejo solar de la casa de Jústiz, se halla como perdido en un rincón del monte Jaizquibel, en las inmediaciones de la ciudad de Fuenterrabía (Guipúzcoa), y no lejos del histórico fuerte de Guadalupe”*⁸.

Y prosiguen los hermanos García Carraffa:

El Solar *“lo fundó el Rey Sancho [Garcés] Abarca, de Navarra [979-994], para descendientes suyos, según consta en viejos pergaminos que aún se conservan y en una certificación de nobleza dada el 2 de julio de 1613, por el Rey de Armas de Felipe III, don Diego de Urbina, expedida a solicitud del Capitán Martín de Jústiz. También se conserva otro testimonio de 28 de Mayo de 1659, según el cual,*

GEBARA y Koldo ORTEGA, *Hondarribiko baserriak*, Hondarribia, Ayuntamiento, 2003, pág. 19; y AHMH, E-7-I-10-7, fols. 39 y 44.

⁷ Actual cartel existente con el nombre de la *casería* sobre el dintel de la puerta principal de la fachada N-E. Quisiera aprovechar esta nota para agradecer la inestimable y desinteresada ayuda recibida por don Aitor Cuende Isuskiza para la realización de esta foto así como de las otras tres que se adjuntan en el trabajo.

⁸ Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. XLV, Salamanca, 1932, pág. 237.

*Esteban de Jústiz y Echeverría fundó, a favor de su hijo Diego, y en aquellos mismos terrenos, un mayorazgo que subsistió hasta hace pocos años*⁹.

Esta alusión a un mítico origen real se enmarca dentro de las múltiples leyendas del País. Según éstas, el Solar de Jústiz había sido fundado en el siglo X por el Rey Sancho Garcés II Abarca (970-994). Es ‘tradición’ en Fuenterrabía que dicho monarca, *hallándose de cacería por el monte Jaizkibel, quedó prendado de la belleza de una doncella piropeándola en euskera: gustiz ederra! (¡toda hermosa!). Con ella tuvo un hijo y de ahí arranca el linaje <<Justiz>>, nombre deformado y apocopado en <<guztis ederra>>*¹⁰. A pesar de insistirse en las diferentes fuentes consultadas este peculiar origen de la Casa de Jústiz, lo cierto es que nada queda, si hubo, de constancia documental real que enlazara dicho monarca pamplonés con Lope de Jústiz, primer poseedor conocido de la Casa Solar.

No obstante, las primeras noticias de personajes relevantes del apellido Jústiz proceden de la primera mitad del siglo XVI. Tenemos constancia de algunos de éstos a través de los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV en adelante) y del Archivo Histórico Municipal de Hondarribia (AHMH), difícilmente entroncables con las primeras generaciones aquí estudiadas aunque presumiblemente pertenecieran a la misma Casa:

- Saubat de Jústiz, esposo de Margarita de Mugarrieta, vecinos de Fuenterrabía, quienes pleitean en 1502 contra Juan de Casanao, vecino de la misma localidad, sobre la validación del testamento de Domenja de Mugarrieta, hermana de la citada Margarita [ARChV, C.1510/3 – L. 311].
- Juan de Jústiz, Maestre de Navío y vecino de Fuenterrabía, quien pleiteara en 1535 contra Juan de Echegaray, sobre las deudas de una ganancia obtenida en un flete [ARChV, C.1024/5, L. 184].
- Noticias genealógicas de la casa solariega de Jústiz (1594-1817), documentación donde se recogen algunas informaciones muy parciales e incompletas sobre esta familia [AHMH, L. 24, reg. 3].

En lo que sí están de acuerdo todos los autores es en la descripción de las armas de este antiguo linaje. Según los citados hermanos García Carraffa, y recogido de la mencionada certificación del rey de

⁹ GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario ...*, t. XLV, págs. 237-244; e ibidem, *El Solar Vasco Navarro*, t. IV, Salamanca, 1935, pág. 302. Poco más aporta Endika de MOGROBEJO, *Blasones y linajes de Euskalerría*, t. VII, Bilbao, 1991, pág. 345, quien solamente copia lo dicho por los hermanos García Carraffa sin aportar nuevos datos de interés en torno al origen de esta Casa, a excepción que “*sus ramas pasaron a Cuba donde justificaron la hidalguía en el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, en Marzo de 1785*”. Este linaje, en cambio, no es estudiado ni por Domingo de LIZASO, *Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1901, donde sí trata otros como Arsu o Uranzu, el primero de ellos, como ya ha quedado señalado anteriormente, a su vez enlazado con el linaje en estudio, ni por Juan Carlos de GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa según orden de sus familias pobladoras*, San Sebastián, 1929.

¹⁰ Jesús María ECHEGARAY, Iñaki LINAZASORO y Ernesto ARRONDO, *La actualidad de la Casa Blasonada en el País Vasco. Partido judicial de Azpeitia y San Sebastián*, vol. III, Bilbao, 1982, págs. 284-285.

Armas, éstas eran: “Cuartelado, 1º y 4º, de azur, con castillo de oro, y dos leones del mismo metal empinantes a él; y 2º y 3º, de gules, con una banda de oro, engolada en cabezas de dragones de sinople, lampasados de gules. Bordura general en azur, con ocho estrellas de oro”¹¹.



12

Por otro lado, los escasos trabajos o estudios de carácter genealógicos publicados hasta el momento y referente o en relación a familias hondarribitarras (por ejemplo, y por citar algunas, como los Aguinaga, Arsu, Beaumont y Navarra, Burgoa, Caicuegui, Casadevante, Ladrón de Guevara, Mugarrieta, Ubilla, Zuloaga o los propios Jústiz), poco completan el conocimiento y pormenores de estas importantes familias. Entre estas obras caben destacar las clásicas de Juan Carlos de Guerra¹³, los hermanos García Carraffa¹⁴ y la del Conde de San Juan de Jaruco¹⁵, y los interesantes trabajos publicados con motivo del 800 aniversario de la carta fundacional de Fuenterrabía, como los de Fermín Olaskoaga y otros¹⁶, y la

¹¹ GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario ...*, t. XLV, pág. 237.

¹² Parte superior de lo que queda del escudo familiar de los Jústiz (fachada N-E de la Casa-Solar).

¹³ Juan Carlos de GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa según orden de sus familias pobladoras*, San Sebastián, 1929. En dicha obra, y referente a familias hondarribitarra, trata sobre los Ramery (págs. 522-527) y Zuloaga (págs. 665-668).

¹⁴ Arturo y Alberto GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico hispano americana*, Madrid, 1898-1928, diccionario recientemente completado por Enrika de Mogrobojo.

¹⁵ CONDE DE SAN JUAN DE JARUCO, *Historia de Familias Cubanas*, t. II, La Habana, Hércules, 1940, pgs. 227-240.

¹⁶ OLASKOAGA, ELOSEGI, GEBARA y ORTEGA, *Hondarribiko baserriak ...*, op. cit. En este interesante trabajo se trata pormenorizadamente la relación de las familias poseedoras de los diferentes

Historia de Hondarribia, donde poco se dice de los linajes hondarribitarra¹⁷. Imprescindible resultan también citar los curiosos y poco conocidos trabajos del Conde de Llobregat¹⁸, Valentín de Céspedes¹⁹, Javier Gómez de Olea²⁰ e Iñaki Garrido²¹.

La rama troncal de este linaje, apellidada desde mediados del siglo XVI ‘Echeverría Jústiz’, poseedores de la Casa Solar de su nombre desde tiempos remotos hasta nuestros días, estuvieron muy vinculados al poder concejil²² de la villa (ciudad desde el 12 de abril de 1639) de Fuenterrabía. De ella se derivaron sendas ramas, no tan menores si tenemos en cuenta su importancia histórica, que dieron origen, por entronque, a la de los poseedores de la Casa Solar de Uranzu (o Irún-Uranzu) o a la rama cubana²³, ascendientes, entre otros, de los Marqueses de Jústiz de Santa Ana, título nobiliario concedido²⁴, con el Vizcondado previo del Bosque, por el Rey Don Fernando VI y por Real Decreto de 28 de abril de 1758 a

caseros de dicho municipio, haciendo una relación bastante completa de sus poseedores, generación tras generación, además de aportar datos referente a la construcción y fisonomía del propio caserío analizado. Entre los muchos caseríos que se estudian está el de Jústiz (págs. 271-273), de cuyas notas también nos hemos servido para realizar este trabajo.

¹⁷ A excepción de las escasas noticias sobre los moradores de las casas de Etxebeste, Iriarte, Mugarrieta, Casadevante, Eguiluz, Kaikuegienea y Ladronenea, y Zuloaga. Íñigo HIDALGO DE DIEGO, “Arquitectura civil de Hondarribia”, *Historia de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento, 2004, págs. 447-474.

¹⁸ José de BARCÁIZTEGUI Y MANSO, CONDE DE LLOBREGAT, “Los Zuloaga de Fuenterrabía”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXII, cuaderno I (enero 1918), págs. _; ibidem: *Zuloaga-Aundi y sus dueños*; Irún, 1926.

¹⁹ Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, “Los Manchones de Torrealta”, *Revista de Historia Naval*, nº 66 (1999); Ibidem, “Los Ubilla de Fuenterrabía. Notas para un estudio posterior”, *Colaboraciones VIII* (2003), págs. 43-56; Ibidem, “Palabras y piedras. Algunas labras heráldicas de Fuenterrabía”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. Homenaje a Don Faustino Menéndez Pidal, vol. VIII/1 (2004), págs. 250-273.

²⁰ Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *Los Zuloaga, Condes de la Torre Alta* (en preparación).

²¹ Iñaki GARRIDO YEROBI, *Un linaje navarro de sangre real (Estudio histórico-genealógico)*, en donde se estudia una rama de este linaje asentado en la ciudad de Fuenterrabía a mediados del siglo XVI. Este estudio como el de Javier Gómez de Olea, citado en la nota anterior, son trabajos aún inéditos.

²² Recuérdese que para disfrutar cualquier cargo concejil había que solicitarlo al Ayuntamiento y éste daba su conformidad atendiendo a excrupulosas verificaciones de limpieza de sangre. Baste recordar lo que se exponía en la localidad cercana de Irún para justificar el acceso a dichos cargos, justificación, por otra parte, aún necesaria a mediados del siglo XIX (1840) en la que los hermanos Balzola presentan ante las autoridades irunesas su carta de hidalguía para “ser admitido[s] a la vecindad y participación de los oficios, honores y franquescas que les corresponden”. Las justificación se señalaban de las siguientes maneras: “por ser descendiente de padres caualleros hijos de algo que fueron matriculados y gozaron de los onores y actos nobles positibos de la República” (el 28 de mayo de 1697); o “por ser cauallero hijo de algo y descendiente de padres que gozaron de los honores y franquescas de Nobles en esta Vniuersidad” (el 2 de febrero de 1700). Por otro lado sobre la idea de considerarse la hidalguía como verdadera nobleza, consúltese la interesante obra de María Isabel LORCA MARTÍN DE VILLODRES, *La nobleza en los comienzos del Estado Moderno. El pensamiento del jurista Juan Arce de Otálora, situado en la encrucijada del Medievo y la Modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, en la que se expone el pensamiento de este jurista del siglo XVI.

²³ Profusamente estudiada por SAN JUAN DE JARUCO, *Historia de Familias ...*, pgs. 227-240. Esta familia es igualmente tratada por los diferentes nobiliarios sobre títulos del Reino como el incompleto trabajo de Antonio PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias y extranjeros concedidos a vascongados*, Vitoria, Pujol, 1945, págs. 185-189; Margarita ZABALA MENÉNDEZ, *Historia Española de los Títulos concedidos en Indias*, vol. II, Madrid, Editorial Nobiliaria Española, 1994, págs. 785-789; o como el del BARÓN DE COBOS DE BELCHITE, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, 1947, págs. 166-168.

²⁴ Con la denominación inicial de Marqués de Casa Jústiz, a lo que se opuso la Provincia de Guipúzcoa representada por don José Ortiz de Saracho.

favor de Don Juan José de Jústiz y Umpiérrez con la cláusula de poder elegir sucesor entre sus sobrinos carnales, aunque nunca llegara a disfrutarlo, pues falleció el 13 de septiembre de 1759, siendo en consecuencia el I Marqués efectivo –con la nueva denominación- su sobrino Don Manuel Aparicio del Manzano y Jústiz, Alcalde Ordinario de La Habana y Contador Mayor de S.M., por Real Despacho de 11 de junio de 1761.

**GENEALOGÍA DE LOS JÚSTIZ,
SEÑORES DE SU CASA SOLAR Y PERTENECIDO Y ASCENDIENTES
DE LOS MARQUESES DE JÚSTIZ DE SANTA ANA**



25

La interesante genealogía de esta Casa arranca de forma continuada, según las diferentes fuentes documentales y bibliográficas consultadas, de:

I.- **LOPE DE JÚSTIZ**²⁶, dueño de la Casa Solar de Jústiz. Padre de:

1) **DOMINGO DE JÚSTIZ**, dueño de la Casa Solar de Jústiz y padre de:

a) **MARÍA DE JÚSTIZ**, dueña de las Casas Solares de Jústiz y de Gaínza. Madre de:

A) **CATALINA DE GAÍNZA** (llamada también Catalina de Jústiz), dueña de la Casa Solar de Jústiz²⁷, quien testara en dicha casería “*enferma de mi cuerpo, hechada en cama,*

²⁵ Fachada principal (lado N-E) de la Casa Solar de Jústiz en la actualidad en la que se pueden apreciar el cartel de la Casa-Solar sobre el dintel de la puerta izquierda y parte del escudo familiar a la derecha de dicha puerta.

²⁶ Según información facilitada por Enrique Lekuona en carta fechada el 1 de junio de 2005.

²⁷ “*dueña y señora propietaria de la dicha Cassa*”, AHMH, Lib. 10, reg. 7, fol. 45.

pero en mi buen sesso, juiçio, memoria y entendimiento” el 23 de junio de 1618 ante Esteban de Lesaca, escribano, ordenando hacérsele diferentes “*aniuerssarios y demás cumplimientos*” por su ánima tanto en la parroquial de Fuenterrabía como en la de Irún²⁸. Casó, *cir.* 1564²⁹, con ESTEBAN DE ECHEVERRÍA (llamado también Esteban de Echeverría Jústiz o Esteban de Echeverría ‘el de Jústiz’), Guardamontes de Fuenterrabía en 1567 y 1588, teniendo por sus dos únicos hijos a³⁰:

- 1.1) MIGUEL DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, el primero de este linaje que hiciera uso de los dos apellidos, dueño de la Casa Solar de Jústiz³¹, Guardamontes de Fuenterrabía en 1591 y 1604, de donde era natural, bautizado en la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano en 1565 y falleció en 1635. Había testado estando enfermo en su casería de Jústiz el 6 de junio anterior. Casó en Fuenterrabía, en mayo de 1586, firmándose los contratos matrimoniales el día 8 de mayo ante Esteban de Lesaca, escribano³², con MARÍA JUAN DE LEGUÍA (llamada también María Juanes López de Leguía), bautizada el 17 de enero de 1567³³ y fallecida en 1634. Había testado en la casería de Jústiz el 27 de julio de 1634 ante Gabriel de Abadía, escribano³⁴; era hija de Pedro de Leguía, y de Margarita de [la] Rentería. Padres de:
 - 1.1.1) DIEGO DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 11 de noviembre de 1584³⁵ antes del matrimonio de sus padres; muerto niño.
 - 1.1.2) MAGDALENA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 12 de agosto de 1586³⁶.
 - 1.1.3) MARIANA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 12 de abril de 1587³⁷.
 - 1.1.4) MARÍA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 20 de enero de 1588³⁸; muerta niña.
 - 1.1.5) DON ESTEBAN DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, dueño de la Casa Solar de Jústiz y su pertenecido, Guardamontes de Fuenterrabía en 1616 y

²⁸ AHMH, Lib. 10, reg. 7, fols. 8-15.

²⁹ En los contratos matrimoniales de su hijo Miguel se señala que ambos eran “*marido y muger legítimos, dueños y señores de la Cassa llamada Jústiz*”. AHMH, Lib. 10, reg. 7, fol. 3.

³⁰ “Miguel de Echeverría, mi vnico hijo legítimo” según declaraba su madre en su propio testamento. AHMH, Lib. 10, reg. 7, fol. 14.

³¹ Era heredero de dicha Casa según convenio firmado por su madre ante Sancho de Berrotarán, escribano real. AHMH, Lib. 10, reg. 7, fol. 11v. Y en efecto así era pues en su testamento se le cita como “dueño y possedor propietario de la Cassa y Solar de Jústiz”.

³² AHMH, Lib. 10, reg. 7, fols. 3-7. Por dichos contratos matrimoniales y por vía de donación, Miguel recibía “*la Casa Solar de Jústiz y sus tierras sembradías, manzanales, castañales, montes crecidos y xarales y todo lo demás y pertençientes a la dicha Casa Solar*” mientras que María Juan era dotada con 150 ducados.

³³ L. 1A (Bautizados), fol. 13v.

³⁴ AHMH, Lib. 10, reg. 7, fols. 16-18.

³⁵ L. 1A (Bautizados), fol. 122v y L. 1B (Bautizados), fol. 28.

³⁶ L. 1A (Bautizados), fol. 134 y L. 1B (Bautizados), fol. 33v.

³⁷ L. 1A (Bautizados), fol. 139v y L. 1B (Bautizados), fol. 35.

1655 y Cofrade del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario en la parroquial hondarribitarra, bautizado en la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano el 1 de mayo de 1590³⁹ en cuya villa [hoy ciudad] falleció el 11 de junio de 1659⁴⁰. Había testado estando enfermo en su Casa Solar de Jústiz el 7 de agosto de 1658 ante Gabriel de Abadía, escribano, vinculando todas sus propiedades para evitar que “*no puedan partir ni diuidir por vía de legítima porción hereditaria ni en otra manera alguna*”. En la fundación de dicho vínculo obligaba a sus sucesores, entre otras cosas, a que casasen con “*perssona noble y limpia*” para que pudieran suceder en la herencia de sus antepasados. Por otro lado, y Siendo dueño de dicha Casa Solar, las tropas francesas, comandadas por el Príncipe de Condé⁴¹, sitiaron la ciudad de Fuenterrabía entre el 1 de julio hasta el 7 de septiembre de 1638 y quemaron y arruinaron la casería de Jústiz y un molino “*que a medias fabriqué con el Capitán Martín de Jústiz, mi deudo y sangre*”⁴². Había casado dos veces: La primera, en vida de sus padres firmándose las correspondientes escrituras matrimoniales el 17 de mayo de 1613 ante Sancho de Berrotarán, escribano⁴³, con MARÍA DE [E]IZAGUIRRE BELVEO, muerta en 1621 e hija de Lope de [E]izaguirre, dueño de la Casa Solar de Belveo, y de Catalina de Belveo, naturales de Irún. Casó en segundas nupcias en Fuenterrabía, el 12 de agosto de 1638, con MARÍA DE ABADÍA, bautizada el 16 de julio de 1600⁴⁴ y fallecida el 28 de agosto de 1658 bajo testamento otorgado ante Gabriel de Abadía⁴⁵. María no fue dotada pues antes de contraer matrimonio estaba “*dedicada para ser serora en la Santa Hermita de Guadalupe*”; era hija natural del Capitán Miguel de Abadía, Alcalde Ordinario

³⁸ L. 1A (Bautizados), fol. 145v y L. 1B (Bautizados), fol. 39.

³⁹ L. 1A (Bautizados), fol. 160v y L. 1B (Bautizados), fol. 46.

⁴⁰ L. 3 (Difuntos), fol. 37v.

⁴¹ S.A. Henri II de Borbón [1588-1646], III Príncipe de Condé, 1^{er} Príncipe de Sangre y 1^{er} Par de Francia, Duque de Enghien, Châteauroux, Montmorency, Albret y Bellegarde, Conde de Soissons, Clermont, Vallery, Brienne, Sancerre y Pézenas, Barón de Craon, La Châtre, Rochefort, Bommiers, Saint-Maur-des-Fossés, Mello, Fère-en-Tardenois y Gourville, etc., y Gobernador de Amboise en 1614 y de Chinon en 1616. Era hijo póstumo de S.A. Henri I de Borbón [1552-1588], II Príncipe de Condé, etc., y de su segunda esposa Charlotte Catherine de La Trémoille [1565-1629], Señora de las baronías de Craon y Bommiers. Patrick van KERREBROUCK, Christophe BRUN, *La Maison de Bourbon. 1256-2004*, t. IV, Villeneuve d’Ascq, 2004, págs. 630-637.

⁴² Archivo Municipal de Irún (AMI en adelante), E-7-I-40-4, fols. 1-1v. Molino que fuera comprado, en 1847, por don Nicasio Berrotarán-Arzu, dueño de la casería de Arzu.

⁴³ AHMH, Lib. 10, reg. 7, fol. 19v.

⁴⁴ L. 1B (Bautizados), fol. 100v.

⁴⁵ L. 3 (Difuntos), fol. 34.

(1608) y Jurado Mayor (1611 y 1614) de Fuenterrabía, y de ¿María? de Alzate. Sólo tuvo descendencia de su primer enlace⁴⁶, siendo ésta:

- 1.1.1.1) MARTÍN SANZ DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado en la parroquial hondarribitarra el 12 de febrero de 1614⁴⁷; muerto en Indias en 1646⁴⁸.
- 1.1.1.2) MIGUEL DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, quien “*andando en la carrera de las dichas Yndias, mozo y ya de caudal y de esperanzas, falleció abrá como diez años [cir. 1648] poco más o menos*”⁴⁹. Nació en Fuenterrabía en 1616⁵⁰.
- 1.1.1.3) DIEGO DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ (también llamado Diego de Jústiz), dueño de la Casa Solar de Jústiz y su pertenecido, y primer poseedor del vínculo de dicha Casa, donde testara el 26 de septiembre de 1673 ante José de Orcolaga, escribano, falleciendo el 18 de octubre siguiente⁵¹. Casó en Fuenterrabía, el 10 de marzo de 1647⁵², con FRANCISCA DE AGUINAGA CAMIO JUANMARTINDEGUI (viuda de Esteban de Berrotarán Arsu, dueño de la Casa Solar de Arsu “que es frontera en otro promontorio d’esta mi Cassa”; con sucesión), bautizada el 28 de abril de 1630⁵³ e hija de la Casa de Camio. Padres, entre otros, de:
 - 1.1.1.1.1) CATALINA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 26 de noviembre de 1645⁵⁴.

⁴⁶ Dejó una hija natural, declarada como tal en su propio testamento, habida “como a hombre y como a humano, estando cassado en segundas nupcias, me sucedió vna flaqueza con María de Nafuila, natural de la ciudad de Bayona, en Francia, estando siruiendo en esta mi Cassa” y llamada Francisca de Echevarría Jústiz, quien fuera de “hedad va para cinco años” [sic] en 1653 [b. el 22 de abril de 1654. L. 2 (Bautizados), fol. 380].

⁴⁷ L. 1C (Bautizados), fol. 147v.

⁴⁸ L. 3 (Difuntos), fol. 4. La fecha del registro corresponde al 24 de mayo.

⁴⁹ AMI, E-7-I-40-4, fol. 15.

⁵⁰ En OLASKOAGA, ELOSEGI, GEBARA y ORTEGA, *Hondarribiko baserriak ...*, op. cit., pág. 272, aparece citado como ‘dueño de la casería de Jústiz’.

⁵¹ L. 3 (Difuntos), fols. 66v-67.

⁵² Hubo de hacerlo así después de haber sido condenado por los tribunales de Pamplona tras “galantear” y ofrecer su promesa de matrimonio [a Francisca de Aguinaga], que refrendaron sus padres, “pero que, después de haber procreado una criatura, el demandado trataba de casarse con Madgalena de Cigarroa”. José Luis SALES TIRAPU e Isidoro URSÚA IRIGOYEN, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*, t. 12 (1995), pág. 321.

⁵³ L. 2 (Bautizados), fol. 115v.

⁵⁴ L. 2 (Bautizados), fol. 248v.

- 1.1.1.1.2) ISABEL DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 24 de noviembre de 1647⁵⁵.
- 1.1.1.1.3) MARÍA JUAN DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 8 de agosto de 1649⁵⁶; muerta abintestato el 23 de agosto de 1693⁵⁷.
- 1.1.1.1.4) CLARA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 26 de febrero de 1651⁵⁸; muerta abintestato el 14 de julio de 1674⁵⁹.
- 1.1.1.1.5) MIGUEL DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, dueño de la Casa Solar de Jústiz y su pertenecido, y 2º poseedor del vínculo de dicha Casa, falleció el 17 de mayo de 1707. Casó dos veces, ambas en Fuenterrabía: La primera *in articulo mortis*, en 1674, con MARÍA GÓMEZ DE ORONÓZ, bautizada el 6 de enero de 1650⁶⁰ y muerta en 1674. Casó por segunda vez, el 29 de junio de 1683, con ÚRSULA DE IPARRAGUIRRE⁶¹, serora de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, nacida en 1662 y fallecida en 1726; era hija de Martín de Iparraguirre y Aranibar, dueño de la casería de Aranibar, y de María de Ugalde y Olazábal (también llamada María de Ugalde y Aldabe)⁶², heredera

⁵⁵ L. 2 (Bautizados), fol. 269v.

⁵⁶ L. 2 (Bautizados), fol. 287.

⁵⁷ L. 3 (Difuntos), fol. 85.

⁵⁸ L. 2 (Bautizados), fol. 302v.

⁵⁹ L. 3 (Difuntos), fol. 71.

⁶⁰ L. 2 (Bautizados), fol. 291.

⁶¹ Sobre dicha Úrsula de Iparraguirre conocemos el episodio de su rapto por los hermanos Francisco y Juanes de Olazábal, tras acordar, en julio de 1682, los contratos matrimoniales con Pedro de Arbide, del caserío Macazaga, del barrio de Meacar de Irún. Parece ser que al tiempo del acuerdo matrimonial, el citado Francisco, celoso del acuerdo adoptado, decidió, espada en mano, raptar a la joven Úrsula cuando ésta estaba en la vieja casa solar de Aldabe en compañía de su abuelo Lope de Ugalde y Aldabe y Catalina de Berrotarán, su segunda esposa. Según la información del proceso, Úrsula fue llevada “atada sobre la cabalgadura de un rocín, tapándole la boca con un pañuelo ante los gritos desesperados de la joven” hasta el pueblo de Biriatu y mantenida allí bajo constantes amenazas y vejaciones. Antonio ARAMBURU PELUAGA, *Los siete barrios de Irún*, Irún, LUKT nº 18, 1998, págs. 564-566

⁶² Véase asimismo lo sucedido con ésta en ARAMBURU PELUAGA, *Los siete barrios ...*, págs. 652-658.

del mayorazgo de la Casa Solar de Aldabe y su pertenecido; y nieta materna de Lope de Ugalde y Aldabe, dueño de la Casa Solar de Aldabe, y de María Esteban de Olazábal, todos naturales de Irún.

Con sucesión, representada por los actuales dueños de la Casería de Jústiz.

- 1.1.6) JUANA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 15 de febrero de 1591⁶³.
- 1.1.7) JUANES DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 20 de enero de 1593⁶⁴; muerto párvulo.
- 1.1.8) Otros DIEGO DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 9 de mayo de 1593⁶⁵; muerto poco después.
- 1.1.9) Otro JUANES DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 21 de mayo de 1595⁶⁶.
- 1.1.10) ÁNGELA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 3 de octubre de 1595⁶⁷.
- 1.1.11) Otra MARÍA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 12 de julio de 1598⁶⁸.
- 1.1.12) MARGARITA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 30 de septiembre de 1601⁶⁹.
- 1.1.13) GRACIANA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 10 de octubre de 1604⁷⁰.
- 1.1.14) CATALINA DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizada el 26 de octubre de 1608⁷¹.
- 1.2) SAUBAT DE ECHEVERRÍA JÚSTIZ, bautizado el 19 de abril de 1572⁷²; muerto niño.

2) *Martinun*, que sigue en II.

⁶³ L. 1A (Bautizados), fol. 168v. En el L. 1B (Bautizados), fol. 50v, se señala que fue bautizada el día 15 de abril.

⁶⁴ L. 1B (Bautizados), fol. 59.

⁶⁵ L. 1B (Bautizados), fol. 60v.

⁶⁶ L. 1B (Bautizados), fol. 72v.

⁶⁷ L. 1B (Bautizados), fol. 74v.

⁶⁸ L. 1C (Bautizados), fol. 80.

⁶⁹ L. 1B (Bautizados), fol. 106v.

⁷⁰ L. 1B (Bautizados), fol. 118v.

⁷¹ L. 1C (Bautizados), fol. 123v.

⁷² L. 1B (Bautizados), fol. 47.

II.- **MARTÍN DE JÚSTIZ**. Padre de:

III.- **CAPITÁN JUANES DE JÚSTIZ**⁷³, Regidor de Fuenterrabía en 1593, casado con **MARÍA MARTÍN DE LEGUÍA**. Padre des:

IV.- **CAPITÁN DON DIEGO DE JÚSTIZ**, Capitán de Navío, dueño de las caserías de *Saindua* (desde 1569) y de la de *Txiplaoaundi* (por compra en subasta pública en 1584)⁷⁴, quien detentara en la ciudad de Fuenterrabía los cargos de Preboste en 1561, Jurado Mayor en 1572, Bolsero en 1581 y Alcalde Ordinario en 1584, “natural de San Sebastián, heredero del mismo mayorazgo”⁷⁵. Testó en dicha ciudad el 4 de agosto de 1592⁷⁶ ante Esteban de Lesaca, escribano de S.M., falleciendo el 28 de enero de 1594⁷⁷.

Pocos años antes de su muerte, el 30 de mayo de 1592, fundó, junto a su segunda mujer y ante el mismo escribano, una capellanía perpetua y vinculada de 312 reales anuales en la basílica extramuros de San Felipe y Santiago, completando así lo dispuesto en los contratos matrimoniales de su hijo Nicolás referente a dos misas semanales, cantadas y rezadas, dispuesta en la capilla de San Pedro de la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, nombrando para sucederles en dicho patronato de la mencionada capellanía al sucesor “*mejorado en el tercio y quinto de nuestros bienes y herencia*”⁷⁸.

Por otro lado el Capitán Jústiz solicitó y obtuvo Ejecutoria de Hidalguía y su correspondiente escudo de armas en 1612 concedido por el Rey Don Felipe III. La certificación de hidalguía decía lo siguiente:

“Yo Diego de Urbina, llamado Castilla, rey de Armas del Rey Don Phelipe Nuestro Señor, tercero de este nombre, certifico y hago entera fe y crédito á todos quantos estra carta vieren como en los libros y copias de linages que yo tengo de estos Reynos pareze y está escrito en ellos el linaxe y Armas de los Jústiz su tenor de los quales es como se sigue:

La Casa y Solar de Justiz es en la Prouincia de Guipúzcoa, en la jurisdicción de la villa de Fuenterrauía. Es casa mui antigua y de mui antiguos hixosdalgo y caualleros la qual

⁷³ Los hermanos GARCÍA CARRAFFA se confunden al señalar que el Capitán Juanes era hijo de “dicho Esteban de Jústiz, fundador del mayorazgo”. *Diccionario ...*, t. XLV, pág. 237, hecho que se constata al estudiar los diferentes pleitos existentes sobre los Jústiz, como por ejemplo el “*Pedimento y autos a instancia de D. Phelipe de Alcaíaga Salzedo como tutor y curador de D^a Manuela de Jústiz, su nieta, sobre un medio molino*” de 1717. AMI, E-7-I-40-4.

⁷⁴ OLASKOAGA, ELOSEGI, GEBARA y ORTEGA, *Hondarribiko baserriak ...*, op. cit., pág. 470.

⁷⁵ GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario ...*, t. XLV, pág. 237.

⁷⁶ ARChV, C. 1452/6, L. 268, fols. 27v-29v.

⁷⁷ Según declaración de su hijo Nicolás: “*se auía falledido d’esta presente viua el día viernes vltimo pasado que se contaron beynte y ocho d’este presente mes y año en que estamos, debaxo de su testamento inscriptuis, cerrado y sellado, que lo auía otorgado por presensia de [Esteban de Lesaca, escribano]*”. AHMH, Lib. 24, reg. 3, doc. s/f.

Casa y Solar está sita en la montaña de Jazquibel, los quales vienen y descenden de vn hixo del Rey Don Sancho Abarga de Nauarra, del qual dizen y escriuen que andando á caza en la dicha montaña fue á posar para dicha Casa y Solar en la qual hauía vn señora donzella mui hermosa y el Rey enamorado de ella la moairo (sic) y vbo en ella vn hixo barón de quien dezienden los de este linage de Júztiz; los quales traien por Armas vn escudo partido en quatro quarteles; en el primer y postre en quartel en campo azul en cada vno vn castillo de oro y a cada lado del castillo vn león de oro rapante enpinante a él, y en los otros dos quarteles en cada vno en campo de gules vna vanda de oro con tragantes de sinopla con lenguas vermejas y vna orla asul y en ella ocho estrellas de oro. Y vnos de este linage de Júztiz ponen tan solamente el castillo y leones y otros la vanda con tragantes y orla de estrella. Las vnas armas y las otras son como aquí están y son las verdaderas y para que de ello conste de pedimento del Capitán Martín de Jústiz, vezino de la villa de Fuenterrauía, de esta carta y certificación firmada del nombre de mi título y sellada con el sello de mi oficio en Madrid á dos de jullio de mil y seiscientos y treze años. Castilla, Rey de Armas⁷⁹.



80

⁷⁸ *Escritura de dundación de la capellanía y vínculo de patronazgo d'ella, con 22 maravedís de renta, por el capitán Diego de Jústiz y doña Catalina de Olauerria, su muger. ARChV, C. 1452/6, L. 268, fols. 3-10v.*

⁷⁹ AHMH, Lib. 24, reg. 3, fols. 18-19.

⁸⁰ Foto de las armas recogidas en la Ejecutoria de Hidalguía conservada en el interior de la Casa Solar [hoy restaurante] de Jústiz. Por otro lado una copia de la misma carta de Hidalguía se conserva en el AHMH, Lib. 24, reg. 3, fol. [1].

Casó dos veces: La primera, *cir.* 1560, con INESA DE ARIZTOY, hija de Nicolás de Ariztoy, natural de Lesaca, Navarra, quien testara en Fuenterrabía en 1567; y la segunda, el 8 de enero de 1581, con DOÑA CATALINA DE OLABERRÍA⁸¹, quien falleciera de peste el 1 de octubre de 1598, después de testar ante Esteban de Lesaca, escribano numeral, mejorando en el tercio y quinto a su hijo y heredero Martín⁸².

Nacieron de su primer matrimonio:

- 1) MARÍA DE JÚSTIZ, bautizada el 1 de mayo de 1562⁸³ y casada con JACOB DE AZALDEGUI, Jurado Mayor en 1591, 1597 y 1600, Teniente en 1604 y Alcalde de Ordinario Fuenterrabía en 1605, muerto abintestato en Fuenterrabía el 18 de marzo de 1656⁸⁴.
- 2) CATALINA DE JÚSTIZ, bautizada el 26 de octubre de 1566⁸⁵.
- 3) MARTÍN SANZ DE JÚSTIZ CORNUZ, bautizado el 20 de octubre de 1568⁸⁶; premuerto a su padre.
- 4) NICOLÁS DE JÚSTIZ, Alcalde Ordinario de Fuenterrabía en 1591 y 1596, heredero de la misa rezada de la capilla de San Pedro y fundador de una capellanía en la capilla de San Pedro de la parroquial hondarribitarra en 1597⁸⁷, bautizado el 4 de septiembre de 1569⁸⁸ y casado con CATALINA DE RIVERA, hija del Capitán Martín de Rivera, Jurado Mayor (1558) y Alcalde Ordinario (1590) de Fuenterrabía, y de María López de Olabarria. No dejaron descendencia.
- 5) INESA DE JÚSTIZ, bautizada el 11 de diciembre de 1570⁸⁹.
- 6) DOÑA MAGDALENA DE JÚSTIZ, casada con DON ESTEBAN DE ARANO, Capitán de Caballos Corazas, poseedor de la mitad del molino y casería de *Goikoerrot*a e hijo de Martín de Arano, Preboste de Fuenterrabía en 1552, y de María Sanz de Durango, todos naturales de Fuenterrabía. Con sucesión⁹⁰.

⁸¹ Hermana de doña Mariana de Olaberria, de quien los Jústiz heredarían el tercio y quinto vinculado del mayorazgo de Elduayen en Hernani. ARChV, C. 2376/8, L. 890 y Archivo Municipal de Hernani (AMH en adelante), E-7-I-11B/8.

⁸² “*la qual murió por octubre del año pasado sin ser casada otra vez ni dexó otros hijos ni descendientes algunos*”. AHMH, Lib. 3. Reg. 19, s/f; y “*fenesció los días d’esta vida presente en primero del mes de otubre del año vltimo pasado de nouenta y ocho en tiempo que vbo en esta villa peste y de la enfermedad*” y “*y el año vltimo pasado de nouenta y ocho vbo enfermedad de peste en esta villa y la dicha doña Catalina de Olauerría fue erida de la dicha enfermedad y estando con la dicha enfermedad en su casa propia donde biuía, llamó la dicha enferma a Esteban de Lesaca, escriuano público del número de esta dicha villa (...) que quería azer su testamento y vltima voluntad*”. ARChV, C. 1452/6, L. 268, fols. 2 y 4v. El testamento se inserta entre los folios 6v-7v.

⁸³ L. 1A (Bautizados), fol. 8.

⁸⁴ L. 3 (Difuntos), fol. 28.

⁸⁵ L. 1A (Bautizados), fol. 11v.

⁸⁶ L. 1A (Bautizados), fol. 23.

⁸⁷ SALES TIRAPU y URSÚA IRIGOYEN, *Catálogo del Archivo ...*, op. cit., t. 23 (2004), pág. 180.

⁸⁸ L. 1A (Bautizados), fol. 29.

⁸⁹ L. 1A (Bautizados), fol. 36v.

⁹⁰ Tuvieron por única hija a doña María de Arano, poseedora de la mitad del molino y casería de *Goikoerrot*a, dueña del caserío *Miraflores*, natural de Fuenterrabía, bautizada en su parroquial el 17 de noviembre de 1579 en cuya ciudad y parroquia falleció el 9 de abril de 1648, siendo enterrada el mismo día en la iglesia parroquial habiendo hecho testamento el 1 de abril anterior ante Gabriel de Abbadia. Casó dos veces, ambas en su ciudad natal: La primera, el 21 de junio de 1601, Capitán don Juan Ochoa de Aguirre, Síndico Procurador General en 1583, Preboste en 1586, Jurado Mayor en 1590, 1594 y 1604 y Alcalde Ordinario en 1601 de Fuenterrabía, y la segunda, en 1611, con el Capitán don Juan de Beaumont

- 7) MARIANO DE JÚSTIZ.
- 8) DIEGO DE JÚSTIZ, igualmente fallecido antes que su padre.

Del segundo matrimonio nacieron:

- 9) Otro MARTÍN SANZ, que sigue en V.
- 10) MIGUEL DE JÚSTIZ, bautizado el 9 de noviembre de 1582⁹¹; muerto niño.
- 11) DOÑA⁹² ISABEL DE JÚSTIZ, bautizada el 2 de noviembre de 1583⁹³.
- 12) MARIANA DE JÚSTIZ, bautizada el 27 de octubre de 1585⁹⁴; muerta niña, a consecuencia de la peste, a los 2 días de haberlo hecho su madre.
- 13) LUISA DE JÚSTIZ, bautizada el 11 de junio de 1588⁹⁵; muerta en las mismas circunstancias y día que su hermana Mariana⁹⁶.
- 14) DON FRANCISCO DE JÚSTIZ, Beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano en 1612⁹⁷, bautizado el 2 de septiembre de 1590⁹⁸; muerto en 1631.
- 15) CRISTÓBAL DE JÚSTIZ, quien solicitara desde Sevilla (a donde había llegado junto con Pedro de Belzu Ibáñez en una nao del Capitán Miguel Suárez, vecino de Fuenterrabía) pedimiento a su ciudad natal para pasar a Indias el 22 de septiembre de 1609 -aceptada el 20 de octubre siguiente-, justificando ser hijo de “*hijosdalgos notorios y deçendientes de ellos*” y estar soltero y “*no sugetos a religión ni matrimonio*” así como “*cristianos viejos y dessindientes de tales*”⁹⁹, bautizado el 18 de agosto de 1592¹⁰⁰.

V.-. **CAPITÁN DON MARTÍN SANZ DE JÚSTIZ (también llamado Martín López de Jústiz)**, dueño de las caserías de *Saindua* y *Txiplaoaundi*¹⁰¹, dueño de la mitad del molino de *Artzuko-errot*¹⁰², Caballero de la Orden de Santiago en ¿1638?, Alcalde Ordinario de Fuenterrabía en 1604 y 1630 y su Teniente de Alcalde en 1607, 1608 y 1638, Alcalde Ordinario de San Sebastián en 1622, Familiar del

y Navarra *el viejo*, natural de ¿Viana o Lerín?, 2º nieto de don Luis de Beaumont y Navarra, III Conde de Lerín. Con sucesión de ambos enlaces. GARRIDO YEROBI, *Un linaje navarro ...*, op. cit.

⁹¹ L. 1A (Bautizados), fol. 109 y L. 1B (Bautizados), fol. 22.

⁹² Citada así en octubre de 1606. ARChV, C. 1452/6, L. 268, fols. 70-78v.

⁹³ L. 1A (Bautizados), fol. 115v y L. 1B (Bautizados), fol. 25.

⁹⁴ L. 1A (Bautizados), fol. 128v y L. 1B (Bautizados), fol. 30v.

⁹⁵ L. 1A (Bautizados), fol. 149 y L. 1B (Bautizados), fol. 41.

⁹⁶ “*Asimismo saue [el testigo Esteban de Lesaca] que la dicha doña Catalina de Olauerria auiendo fallecido en la dicha villa, después d’ella, dentro de dos días, las dichas Mariana y Luissa de Jústiz, sus hijas, y la dicha María Juan de Olajaunarena, su criada, del mesmo mal de peste, murieron fuera de esta dicha villa abiéndolos sacado la Justicia d’esta dicha villa de la casa de doña Catalina de Olauerria*”. ARChV, C. 1452/6, L. 268, fols. 11-11v, 15 y 16v.

⁹⁷ Archivo Diocesano de Pamplona (ADP en adelante). Secr. Marichalar, C/473 – nº 4 (1612). Durante el disfrute de su *beneficio* hubo de hacer frente a varios pleitos al ser tachado de “beber con exceso, perdiendo a veces el sentido”. ADP, Secr. Ollo, C/698 – nº 21.

⁹⁸ L. 1A (Bautizados), fol. 163v y L. 1B (Bautizados), fol. 48.

⁹⁹ AMI, E-7-I-5-20.

¹⁰⁰ L. 1B (Bautizados), fol. 57.

¹⁰¹ Ambos “quedamos y asolados” en el Sitio de 1638. OLASKOAGA, ELOSEGI, GEBARA y ORTEGA, *Hondarribiko baserriak ...*, op. cit., pág. 471.

¹⁰² Por acuerdo que llegó con su pariente Esteban de Echeverría Jústiz, dueño entontes de la Casa Solar de Jústiz, propiedad que se mantuvo en la descendencia de ambas líneas hasta 1847.

Santo Oficio de la Inquisición, nombrado uno de los cuatro Diputados de la Provincia para asistir a los esponsales reales en 1615 y su Diputado General, y 2º Patrono de la capellanía fundada por sus padres, natural de Fuenterrabía, bautizado el 19 de octubre de 1581¹⁰³ y fallecido bajo testamento en Valladolid *cir.* 11 de enero de 1672¹⁰⁴.

Mejorado en el tercio y quinto por el testamento de su madre, mantuvo, a consecuencia de esto, un largo pleito –entre 1599 y 1611–, con sus hermanos Francisco, Cristóbal e Isabel de Jústiz, sobre los bienes dejados tanto por el testamento de su padre como por el de su madre. Estos tres últimos hermanos aducían que el testamento de su madre se redactó estando enferma en cama y privada de sus facultades, por lo que solicitaban se declarase nulo dicha acta notarial y se anulara las disposiciones de la mejora del tercio y quinto, hecho que fue rechazado en Valladolid el 14 de abril de 1611¹⁰⁵.

Casó, *cir.* 1600, con DOÑA MAGDALENA DE BURGOA, “natural de San Sebastián”; era hija de don Juan Martínez de Burgoa, y de doña Simona de Izaguirre, “naturales de San Sebastián”¹⁰⁶.

Padres de:

- 1) DON DIEGO DE JÚSTIZ Y BURGOA, bautizado el 14 de marzo de 1604¹⁰⁷ y casado con FRANCISCA DE AGUINAGA. Padres de:
 - a) DOÑA AGUSTINA MANUELA DE JÚSTIZ, dueña de las caserías de *Erdiko-errota* y *Arazubia* desde 1721 y 1ª poseedora del vínculo de su prima-hermana doña María Magdalena de Jústiz, bautizada el 3 de junio de 1658¹⁰⁸ donde falleció en 1747. Casó, el 31 de octubre de 1692, con DON GABRIEL DE CAICUEGUI, dueño del caserío *Errandonea* y *Muliate* (en 1685) y Alcalde de Fuenterrabía en 1698, nacido en Fuenterrabía, bautizado el 17 de julio de 1658¹⁰⁹ y fallecido en 1702. Con sucesión hasta nuestros días.
- 2) LICENCIADO DON JUANES MARTÍNEZ DE JÚSTIZ Y BURGOA, dueño de la casería de *Esteuzko errota* (probablemente por compra en 1630¹¹⁰), Alcalde en 1639, 1642, 1645 y 1656 y Teniente de Alcalde de Fuenterrabía en 1654, 3º Patrono de la capellanía de la basílica de San Felipe y Santiago, bautizado el 14 de abril de 1605¹¹¹ y fallecido el 29 de julio de 1658 bajo testamento otorgado el día anterior ante Lázaro de Oronoz¹¹². Había casado con DOÑA MARÍA DE MUGARRIETA, bautizada el 20 de mayo de 1601¹¹³, siendo padres de:

¹⁰³ L. 1A (Bautizados), fol. 103, L. 1B (Bautizados), fol. 19v y L. 1C (Bautizados), fol. 16.

¹⁰⁴ L. 3 (Difuntos), fol. 64. Dejaba por su heredero a “Don Agustín de Jústiz, su hermano, residente en Hernani”.

¹⁰⁵ ARChV, C. 1452/6, L. 268.

¹⁰⁶ Según los hermanos GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario ...*, t. XLV, pág. 237, y sin citar fuente alguna, señalan que los Burgoa-Izaguirre eran originarios de la ciudad de San Sebastián, hecho que lamentablemente no ha podido ser contrastado.

¹⁰⁷ L. 1B (Bautizados), fol. 116v.

¹⁰⁸ L. 2 (Bautizados), fol. 375.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰ OLASKOAGA, ELOSEGI, GEBARA y ORTEGA, *Hondarribiko baserriak ...*, op. cit., pág. 245.

¹¹¹ L. 1B (Bautizados), fol. 120.

¹¹² L. 3 (Difuntos), fol. 33.

¹¹³ L. 1B (Bautizados), fol. 105.

- a) DON MARTÍN LÓPEZ DE JÚSTIZ, bautizado el 21 de octubre de 1640¹¹⁴; muerto párvulo.
- b) DOÑA ANA MARÍA FRANCISCA DE JÚSTIZ, bautizada el 22 de julio de 1644¹¹⁵ y muerta el 24 de abril de 1661, bajo testamento otorgado ante Miguel de Lesaca dejando varias mandas pías¹¹⁶. Soltera.
- 3) DOÑA JACINTA DE JÚSTIZ Y BURGOA, bautizada el 2 de junio de 1609¹¹⁷.
- 4) DOÑA ISABEL DE JÚSTIZ Y BURGOA, gemela de la anterior.
- 5) DON JUAN BAUTISTA DE JÚSTIZ Y BURGOA, Presbítero de la parroquial hondarribitarra en 1647, bautizado el 29 de junio de 1611¹¹⁸.
- 6) CAPITÁN DON MARTÍN, que sigue en VI.

VI.- **CAPITÁN DON MARTÍN [LÓPEZ] DE JÚSTIZ Y BURGOA** (llamado también Martín López de Elduayen Jústiz y Burgoa¹¹⁹, Martín López de Jústiz y Elduayen¹²⁰ o Martín López de Elduayen y Jústiz¹²¹), dueño de las caserías de *Saindua*, *Txiplaoaundi* y *Erdiko-errota* (ésta desde 1662), poseedor del término y monte de Besteizan en Hernani¹²², Alcalde en 1640 y 1647 y Teniente de Alcalde de Fuenterrabía en 1638, 1645, 1654 y 1658, asistente a las Juntas Generales de Guipúzcoa de 1647, Caballero de la Orden de Santiago el 29 de abril de 1658, natural de San Sebastián, bautizado en la parroquia de Santa María el 13 de noviembre de 1614¹²³ y falleció en Fuenterrabía¹²⁴ el 11 de julio de 1658¹²⁵, habiendo testado ese mismo día ante Miguel de Lesaca, escribano, dejando dispuestas varias misas.

Contrajo matrimonio en Fuenterrabía, en agosto de 1648¹²⁶, con DOÑA ANA FRANCISCA DE LAFARGA Y ARRAZUBÍA (también llamada Ana Francisca de Arrazubía), dueña de la casería de

¹¹⁴ L. 2 (Bautizados), fol. 200v.

¹¹⁵ L. 2 (Bautizados), fol. 234v.

¹¹⁶ L. 3 (Difuntos), fol. 43v.

¹¹⁷ L. 1B (Bautizados), fol. 142v.

¹¹⁸ L. 1B (Bautizados), fol. 154.

¹¹⁹ AMHe, E-7-I-11B/8, fol. 63v.

¹²⁰ ARChV, C. 2376/8, L. 890, fol. 141v.

¹²¹ ARChV, C. 2376/8, L. 890, fol. 134.

¹²² Como propio de la mejora del tercio y quinto del mayorazgo de Elduayen, en pago a la dote de su tía doña Mariana de Olaberria y tras convenir (después de un largo pleito por la posesión de dicho monte) en Hernani el 28 de marzo de 1656 con don Alonso de Ereñezu, 2º poseedor del vínculo y mayorazgo de Elduayen. ARChV, C. 2376/8, L. 890, fol. 226v; y “*en posesión del dicho término de Beztezan así el dicho D. Martín López de Jústiz durante su vida como después de su muerte a D. Agustín de Jústiz, su hijo legítimo, y aunque a oído decir que hijo legítimo del dicho D. Agustín y poseedor del dicho término fue también D. Miguel de Jústiz*”. Ibidem, fols. 245v-246.

¹²³ Según los hermanos GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario ...*, t. XLV, pág. 237, su bautismo lo fechan el 2 de diciembre de dicho año.

¹²⁴ A tenor de lo recogido por los citados hermanos GARCÍA CARRAFFA, su óbito ocurrió, con la misma fecha, en su ciudad natal. Asimismo el Conde de SAN JUAN DE JARUCO, *Historia de Familias ...*, pág. 227, y probablemente por simetismo, incurre en el mismo error al señalar que el Capitán Jústiz falleciera en San Sebastián.

¹²⁵ L. 3 (Difuntos), fol. 32v.

¹²⁶ Los contratos matrimoniales se firmaron el 4 de junio de dicho año ante Sebastián de Sasoeta. AHMH, Lib. 24, reg. 3, fols. s/n.

Arrazubinea (o *Errezubinea*), bautizada el 22 de marzo de 1622¹²⁷ y fallecida en 1658, bajo testamento protocolarizado el 14 de octubre de 1658 ante Gabriel de Abadía; era hija de Miguel de Lafarga, muerto en 1624, y de Úrsula de Arrazubia y Aiza, dueña de la casería de *Arrazubia*.

Nacieron de su legítimo matrimonio fue:

- 1) DON AGUSTÍN DE JÚSTIZ, poseedor del término y monte de Bestezean en Hernani, nacido *cir.* 1649. Fue padre de:
 - a) DON MIGUEL DE JÚSTIZ¹²⁸, dueño de las caserías de *Saindua* y *Txiplaoaundi* y [en sucesión a su tío] de la mitad del molino de *Artzuko-errot*a, Sargento Mayor de Guipúzcoa, poseedor del término y monte de Bestezean en Hernani, murió abintestato en Fuenterrabía el 17 de junio de 1710¹²⁹. Casó en Fuenterrabía, en 1707, con DOÑA MANUELA DE ALCAYAGA Y SALCEDO (casada en segundas nupcias con Sebastián de Alliri y Guarniso, Sargento Mayor de Guipúzcoa), bautizada en Fuenterrabía el 31 de julio de 1683¹³⁰; era hija de don Felipe de Alcayaga y Nieto Salcedo (casado en segundas nupcias, el 30 de mayo de 1707, con doña Mariana de Beaumont y Navarra, 3ª dueña y poseedora del vínculo y mayorazgo de la Casa de Arano y poseedora de la mitad del molino y casería *que comunmente llaman Garaico errot*a [Goikoerrot] en el barrio de Jaizubía, de los caseríos *Descarga*, *Miraflores* e *Istillaundizar*, última representante de los Beaumont en la ciudad fronteriza; sin sucesión¹³¹), Capitán de Caballos Corazas, Alcalde y Juez Ordinario (1710, 1713, 1720, 1724 y 1728) y Teniente de Alcalde (1716, 1723 y 1727) de Fuenterrabía, y de doña Josefa de Zuzuarregui y Aranibar, naturales de dicha ciudad fronteriza. Fueron padres de:
 - A) DOÑA MARÍA MANUELA JOAQUINA DE JÚSTIZ Y ALCAYAGA, bautizada el 24 de noviembre de 1708¹³²; muerta párvula.
 - B) DOÑA MANUELA JOSEFA DE JÚSTIZ Y ALCAYAGA (llamada también Manuela Josefa de Jústiz y Elduayen¹³³), dueña de las caserías de *Saindua* y *Txiplaoaundi* y de la mitad del molino de *Artzuko-errot*a, poseedora de la mejora del tercio y quinto del mayorazgo de Elduayen en Hernani, que incluía, entre otros, la casa *Bachillerenea*, la capilla del Santo Sepulcro de la parroquial de San Juan Bautista y el “*término monte jaral y tierras llamadas de Bestezean*”¹³⁴ con sus molinos de Ávilas, Lasa y Errotaran, nació en Fuenterrabía, bautizada el 28 de enero de 1710¹³⁵ y falleció en Hernani, Guipúzcoa, en 1787, bajo testamento fechado en dicha villa el 17 de enero de 1774 ante Agustín de Lizarburu¹³⁶.

¹²⁷ L. 2 (Bautizados), fol. 58v.

¹²⁸ Nieto de dicho Capitán según la información aportada en los pleitos sobre la propiedad del monte Bestezean (ARChV, C. 2376/8, L. 890, y AMH, E-7-I-11B/8).

¹²⁹ L. 3 (Difuntos), fol. 166v.

¹³⁰ L. 3 (Bautizados), fol. 94.

¹³¹ GARRIDO YEROBI, *Un linaje navarro ...*, op. cit.

¹³² L. 4 (Bautizados), fol. 105.

¹³³ ARChV, C. 2376/8, L. 890, fol. 10.

¹³⁴ ARChV, C. 2376/8, L. 890, fol. 430v.

¹³⁵ L. 4 (Bautizados), fol. 114.

¹³⁶ AHM, E-7-V-4/55.

Doña Manuela Josefa tuvo que hacer frente en 1713, bajo la tutoría de su abuelo materno, a las pretensiones de don Francisco Antonio de Beróiz y Elduayen, 5º poseedor del mayorazgo de Elduayen, a quien la acusaba de hacerse con dichas propiedades “*sin título, causa ni razón legítima*” y disfrute del tercio y quinto mejorado de dicho mayorazgo, en concreto, sobre el disfrute del monte de Beztezan (que rentaban 1.000 ducados anuales), pleito del que obtuvo sentencia favorable en la Real Chancillería de Valladolid de 25 de enero de 1714, notificándose a las partes en Hernani el 8 de abril de 1715.

Casó, en 1727¹³⁷, con DON FRANCISCO ANTONIO DE MUGARRIETA, dueño de la casería de *Txendonebe*, nacido en Fuenterrabía en 1694 y fallecido en Hernani *cir.* 1760; era hijo de Felipe de Mugarrieta, dueño de Txendonebe, y de Josefa de Peredo, naturales de Fuenterrabía. Con amplia descendencia.

C) Una niña nacido y muerto el 26 de enero de 1711¹³⁸.

- 2) DOÑA ANA MARÍA DE JÚSTIZ Y LAFARGA, bautizada el 24 de diciembre de 1653¹³⁹.
- 3) DON DIEGO FRANCISCO DE JÚSTIZ Y LAFARGA, bautizado el 6 de octubre de 1656¹⁴⁰; muerto párvulo.
- 4) DOÑA FRANCISCA ANTONIA DE JÚSTIZ Y LAFARGA, bautizado el 4 de octubre de 1658¹⁴¹ y fallecida el 26 de mayo de 1674 bajo testamento realizado el día 23 de dicho mes ante Miguel de Abadía¹⁴².

Por otro lado dejó varios vástagos de sus relaciones habidas con MARIANA DE AZALDEGUI LEGUÍA, bautizada el 5 de febrero de 1615¹⁴³ y fallecida abintestato el 6 de julio de 1676¹⁴⁴, y CATALINA

¹³⁷ Sobre las vicisitudes de este jovencísimo matrimonio, pactado por cuestiones estrictamente patrimoniales y como obligación social, en ocasiones carente de amor y con una doble violencia (estructural) sobre la mujer, psicológica y física, nos da abundante información Álvaro ARAGÓN, “El patrimonio humano civil de Hondarribia en el Antiguo Régimen: Una sociedad piadosamente violenta”, *Historia de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento, 2004, págs. 374-375. Al parecer Manuela Josefa fue obligada por su abuelo y tutor Felipe de Alcayaga, sin voluntad y con fuerza, bajo la amenaza de desampararla en caso contrario, a contraer matrimonio con don Francisco de Mugarrieta. Tras tres meses de cohabitación no tuvieron cópula carnal. Ante esto, Francisco abusó de Manuela, pues quiso forzarla por detrás con la mano, provocándole desgarros en la zona vaginal “... *se propasó a violar el vasso y romper el claustro de la dicha doña Manuela more pecudum, cuio modo u vioelncia se la hauía afeado mucho por su confesor ...*”. Para lograr la cópula, don Francisco incluso acudió a los conjuros y promesas, pero en valde. Éste, al no poder consumir de manera natural el matrimonio, le rasgó la zona vaginal para romperle el himen y así fingir que la cópula se había consumado; una vez roto, era difícil que Manuela pudiese demostrar su virginidad. Ella le acusó de impotencia y abandonó la casa conyugal para volver a la de su abuelo. Él le acusó a ella de tener el mal que no le permitía poseerla. Manuela se avino a ser examinada por varias matronas, y pidió que Francisco fuese examinado por varios maestros cirujanos. Francisco en cambio se hizo reconocer en Pamplona por un cirujano protomédico (D. José de Ejea), para saber si era impotente o no. Tras los reconocimientos se decidió (ADP. Secr. Villanueva C/1780 – nº 5), al no quedar claro que Manuela fuera impotente, que se obligara a ésta a hacer vida maridable durante tres años, para probar la posible impotencia, hecho que quedara fehacientemente demostrable que no era así a tenor de los hijos habidos con posterioridad a estos sucesos.

¹³⁸ “hija legítima póstuma que murió sin dársele solemnidad del bautismo”. L. 4 (Bautizados), fol. 121v.

¹³⁹ L. 2 (Bautizados), fol. 328v.

¹⁴⁰ L. 2 (Bautizados), fol. 355v.

¹⁴¹ L. 2 (Bautizados), fol. 380.

¹⁴² L. 3 (Difuntos), fols. 70-70v.

DE ECHEVERRÍA, natural de Fuenterrabía, bautizada el 8 de septiembre de 1636 en cuya ciudad falleció el 4 de agosto de 1661; era hija de Pedro de Echeverría, y de Graciana de Arana.

Fue hija única habida de Mariana de Azaldegui:

- 1) DOÑA MARÍA MAGDALENA DE JÚSTIZ, dueña de las caserías de *Erdiko-errot* y *Arrazubia*, quien dejara fundado un vínculo con sus bienes y una capellanía en la iglesia parroquial de su ciudad natal en 1720¹⁴⁵, bautizada el 8 de septiembre de 1640¹⁴⁶ y fallecida en marzo de 1721, habiendo testado el 31 de julio de 1716 ante Lázaro de Oronoz¹⁴⁷. Había casada con DON SALVADOR DE CIGARROA, bautizado el 1 de mayo de 1636¹⁴⁸. Sin sucesión.

Y fueron hijos habidos en Catalina de Echeverría:

- 2) DON JUAN MARTÍNEZ, que sigue en VII.
- 3) [DON] BERNARDO DE JÚSTIZ, póstumo, bautizado el 21 de noviembre de 1658¹⁴⁹.

VII.- **DON JUAN MARTÍNEZ DE JÚSTIZ**, nació en Aduna, Guipúzcoa, el 21 de septiembre de 1657, bautizado en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora el 27 siguiente y falleció en La Habana (Cuba) el 5 de febrero de 1713 (Catedral)¹⁵⁰, bajo testamento otorgado en dicha ciudad el 29 de enero anterior ante Miguel Hernández Arturo.

Sirvió primeramente en la plaza de Fuenterrabía, siendo el primero de esta ilustre familia que se estableció en La habana.

Casó en La Habana (Catedral), el 10 de julio de 1686, con DOÑA JERÓNIMA DE UMPIÉRREZ, era hija del Capitán Manuel de Umpiérrez Armas y Pérez Cortés, natural de la isla de Fuerteventura, Canarias, y de doña Lenor de Carmona Albornoz y Rodríguez de Valdivieso, nacida en la mencionada capital habanera.

Fueron padres de:

- 1) DON MANUEL JOSÉ, que sigue en VIII.
- 2) CAPITÁN DON JUAN JOSÉ DE JÚSTIZ Y UMPIÉRREZ, Alcalde Ordinario de La Habana, fundador del mayorazgo y vínculo militar dotado con 18.000 pesos a favor de los descendientes de sus hermanos, quien fabricara, a sus expensas, la iglesia parroquial de Matanzas (Cuba) y a quien el Rey Don Fernando VI le concediera en consideración a sus servicios, pero principalmente a los de su hermano Manuel José, el título de Marqués de Casa Jústiz en 1758. Era natural de La Habana, bautizado en su Catedral el 21 de noviembre

¹⁴³ L. 2 (Bautizados), fol. 5v.

¹⁴⁴ L. 3 (Difuntos), fol. 79.

¹⁴⁵ SALES TIRAPU y URSÚA IRIGOYEN, *op. cit.*, t. 22 (2003), pág. 313.

¹⁴⁶ L. 2 (Bautizados), fol. 199.

¹⁴⁷ AHMH, Lib. 24, reg. 3, fols. s/n.

¹⁴⁸ L. 2 (Bautizados), fol. 161.

¹⁴⁹ L. 2 (Bautizados), fol. 382v.

¹⁵⁰ Óbito recibido en Fuenterrabía el día 2 de junio siguiente. L. 3 (Difuntos), fol. 175.

de 1691 en cuya ciudad y parroquia falleció el 13 de septiembre de 1759, bajo testamento de 25 de noviembre de 1758 ante Francisco Xavier Rodríguez. Soltero.

- 3) DOÑA *LEONOR* GERTRUDIS DE JÚSTIZ Y UMPIÉRREZ, natural de La Habana, bautizada en la Catedral el 5 de enero de 1700 en cuya ciudad y parroquia falleció el 30 de enero de 1741, bajo testamento fechado el 21 de julio de 1733 ante Tomás Núñez. Casó dos veces, ambas en la catedral de La Habana: La primera, el 18 de septiembre de 1715, con DON JUAN APARICIO DEL MANZANO Y ORTIZ DE SANDOVAL, Capitán de Caballería Corazas, Alcalde Ordinario de La Habana y Caballero de la Orden de Santiago, natural de Albuquerque, Badajoz, e hijo de don Juan Aparicio del Manzano y Yáñez Doncel, y de doña Elvira Ortiz de Sandoval. Casó por segunda vez, el 14 de septiembre de 1724, con DON LORENZO ESPINOSA DE CONTRERAS Y PABLO DE PERALTA, hijo del Capitán Francisco Damián Espinosa de Contreras y Caviedes, Oficial Real en La Habana, y de doña Antoni Peblo de Peralta y Súa Cordero. Con sucesión.

VIII.- **DON MANUEL JOSÉ DE JÚSTIZ Y UMPIÉRREZ**, Coronel de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor y Castellano del castillo del Morro, Gobernador y Capitán General de la Florida y Capitán de la plaza de Fuenterrabía cuando ésta fue tomada por el Duque de Berwick¹⁵¹ en 1719, nació en La Habana, bautizado en su Catedral el 21 de mayo de 1689 en cuya ciudad falleció y parroquia, bajo poder testamentario dado a favor de su mujer el 15 de febrero de 1737 ante Tomás Núñez de Cabrera, el 19 de octubre de 1750.

Contrajo matrimonio en La Habana (Catedral), el 16 de agosto de 1722, con DOÑA BEATRIZ FRANCISCA DE ZAYAS BAZÁN Y FRÓMISTA, nacida en La Habana el 25 de octubre de 1703 y fallecida en la misma ciudad en 1748, bajo testamento otorgado el 9 de diciembre de dicho año; era hija de don Ambrosio de Zayas Bazán y Sotolongo, Regidor perpetuo y Alcalde Ordinario de La Habana, natural de La Habana, y de doña Catalina de Frómista Montejo y Fonseca, nacida en Santiago de Cuba.

Con sucesión¹⁵².

¹⁵¹ James Fitz-James Stuart [1670-1734], I Duque de Berwick-upon-Tweed, Conde de Tinmouth, Barón de Bousworth y Caballero de la Orden de la Jarretera (Inglaterra) en 1688, Caballero de la Orden del Toisón de Oro en 1704, Mariscal de Francia en 1706, I Duque de Liria y Jérica, Grande de España, en 1707, I Duque de Warthy [después FitzJames], Par de Francia y Caballero de la Orden de Sancti-Spiritu en 1710, Gobernador de Limousin en 1707, de Estrasburgo en 1708, del Delfinado en 1709 y de Guyena en 1717, Consejero de la Regencia del Reino de Francia en 1714, Capitán General de Cataluña en 1714. Era hijo natural de JAIME II [1633-1701], Rey de Inglaterra, de Escocia [como Jaime VII] y de Irlanda habido en Arabella Churchill [†1714]. MARQUÉS DE LA HERMOSILLA, “Los Duques de Berwick”, *Revista española de Historia y de Genealogía*, nº 12 (1919), págs. 396-400.

¹⁵² CONDE DE SAN JUAN DE JARUCO, *Historia de Familias ...*, t. II, págs. 227-240; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, págs. 185-189; ZABALA MENÉNDEZ, *Historia Española de los Títulos ...* págs. 785-789; y COBOS DE BELCHITE, *Títulos nobiliarios ...*, págs. 166-168

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDABALDETRECU, R.: *Casas Solares de Guipúzcoa*; Oyarzun, 1979.
- ATIENZA Y NAVAJAS, J. DE: *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*; Madrid, 1947, págs. 166-167, 249-251, 367-369, 459-460.
- CADENAS Y VICENT, V. DE: *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*; Madrid, Hidalguía, 1958, págs. 135-136, 143-144, 158 y 433-434.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. DE, MARQUÉS DE LA FLORESTA, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*, [Madrid], Palafox y Pezuela, 1998, págs. 126, 156-157 y 336.
- ECHEGARAY, J. M.; LINAZASORO, I.; ARRONDO, E: *La actualidad de la casa blasonada en el País Vasco*, t. III; Bilbao, 1982.
- GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. XLV, Salamanca, 1932, págs. 237-244.
- Ibidem: *El Solar Vasco Navarro*, t. IV, Salamanca, 1935, pág. 302.
- GUERRA, J. C. DE: *Diccionario Heráldico de la Nobleza Guipuzcoana*, t. II; San Sebastián, 1888.
- Ibidem: *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa según orden de sus familias pobladoras*; San Sebastián, 1929.
- FURUNDARENA SALSAMENDI, J. J.: *Hondarribiko toponimia*; Bilbao, Euskaltzaindia, 2002, págs. 451-454.
- MOGROBEJO, E. DE: *Blasones y linajes de Euskalerrria*, t. VII; Bilbao, 1991, pág. 345.
- OLASKOAGA, F.; ELOSEGI, L. M.; GEBARA, J. R.; ORTEGA, K.: *Hondarribiko baserriak*; Hondarribia, Ayuntamiento, 2003, págs. 50-51, 73-75, 262, 340-341, 452-453 y 456-457, 467-468 y 470-471.
- PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, A.: *Títulos de Castilla e Indias y extranjeros concedidos a vascongados*; Vitoria, Pujol, 1945, págs. 185-189.
- PORTU IRIBARREN, F.: *Hondarribia: Noticias históricas y curiosidades*; San Sebastián, 1989.
- SALES TIRAPU, J. L.; URSÚA IRIGOYEN, I.: *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*, t. 1-24 (1988-2004).
- SAN JUAN DE JARUCO, CONDE DE: *Historia de Familias Cubanas*, t. II; La Habana, Hércules, 1940, págs. 227-240.

APÉNDICE I

